

## ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL  
28 DE SETIEMBRE DE 2021

En la sesión ordinaria virtual realizada el 28 setiembre de 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:09 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Decano</b>	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	<b>PRESENTES</b>
<b>Profesores Principales</b>	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
<b>Profesores Asociados</b>	➤ Mg. Martín Fabbri García ➤ Mg. Norma Meneses Tutaya	
<b>Profesor Auxiliar</b>	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	
<b>Representación estudiantil pregrado</b>	➤ Daniel Omar Bernedo Chávez ➤ Claudia Giselle Nieto Salas ➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	
<b>Representación estudiantil posgrado</b>	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
<b>Profesora Principal</b>	➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García	<b>JUSTIFICADO</b>

<b>Quórum:</b>	<b>10 consejeros</b>
----------------	----------------------

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Vicedecano de Investigación y Posgrado, reemplazará a la Dra. Rosalía Quiroz de García, Vicedecana Académica, quien se encuentra de vacaciones.

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

### I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 14 DE SETIEMBRE DE 2021 (Sesión ordinaria)

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Vicedecano Académico(e), informó que se remitió por correo electrónico a los miembros del Consejo de Facultad, el acta para su revisión y aprobación.

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación.

Al no tener observaciones sobre el contenido del acta, ésta se aprobó.

**APROBADO**

### II. PEDIDOS

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano informó que se recepcionó el expediente de ampliación de la **Licencia sin goce de haber** de la **Prof. Paola Bernilda del Carmen Vásquez Espinoza**, docente del Departamento Académico de Lingüística y solicitó se considere en la agenda del Consejo de Facultad.

El Dr. Carlos García Bedoya solicitó se considere en la agenda el cambio de clase del profesor Marco Antonio Lovón Cueva.

**APROBADO**

### III. INFORMES

El señor Decano informó que debido a que Estudios Generales ha pasado a las Facultades el jueves se realizará una reunión con la Facultad de Ciencias Sociales para tratar ese tema. El Dr. Martín Alonso Estrada, encargado del Vicedecanato Académico, preparó la información sobre el número de vacantes que se deben solicitar para Estudios Generales. Solicitó que el Arq. Martín Fabbri brinde información sobre el proyecto para mejorar los servicios higiénicos y el nuevo edificio.

El Arq. Martín Fabbri informó que recibió dos encargos del Decanato. Uno, implementar el plan de retorno a la Facultad que tiene que ver con la infraestructura y en ese sentido se tiene dos misiones importantes, la primera garantizar el tema sanitario y la segunda, implementar un sistema de seguimiento de salud para estudiantes, trabajadores y docentes. En el caso del primero, se debe realizar una mejora en los servicios higiénicos. La Facultad tiene un estudio técnico realizado hace un tiempo en relación a todas las instalaciones y se ha solicitado a la Oficina de Abastecimiento que implemente una primera etapa que supone la instalación de todos los baños públicos del pabellón A, donde están ubicados los auditorios, incluido los baños del primer piso que son considerados oficinas administrativas. Agregó que espera que la alta dirección autorice antes del regreso a clases. El segundo caso es el expediente del proyecto de ampliación de la Facultad, que se ha ejecutado alguna parte. La Facultad solicitó un replanteamiento del proyecto a la Oficina de Infraestructura, proyecto que fue aprobado en diferentes instancias técnicas, pero han observado las instalaciones eléctricas que debe ser resuelto antes de fin de mes y con el visto bueno, la Facultad puede reiniciar las actividades de construcción del pabellón.

El Dr. Carlos García Bedoya solicitó información sobre el examen de admisión.

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano comunicó que se hizo oficial el cuadro de ingresantes y con los datos actualizados elaboró el cuadro que se compartió a los asistentes. El cuadro se adjunta como anexo del acta.

El Dr. Martín Alonso Estrada informó que el total de ingresantes para todas las Escuelas fue de 402 y los postulantes: 1222.

El Dr. Carlos García Bedoya expresó su preocupación por el número de ingresantes. Comentó que lo revisado en los medios de prensa, el puntaje de ingreso ha bajado de 900 a 450 y eso significa que el nivel de los estudiantes debe ser bajo. Agregó que si consideran ampliar las vacantes deberían de programar un semestre de nivelación para que los alumnos estén preparados. Solicitó al señor Decano información sobre el tema.

El señor Decano comunicó que por razones del proyecto de investigación en el que participa estuvo fuera de Lima el día jueves y no asistió al Consejo Universitario. Solicitó que el Dr. Estrada brinde información.

El Dr. Martín Alonso Estrada comentó que la votación fue mayoritaria, casi unánime. Los pedidos corresponden a las Ciencias Básicas y en algunas especialidades solo han ingresado dos alumnos. Agregó que se mostró las cifras del puntaje, pero nadie lo discutió. Lo que pedían era que se apruebe la ampliación de vacantes en el Consejo Universitario extraordinario. Se realizó la votación y se acordó consultar a Asesoría Legal si aceptaba la ampliación de las vacantes y por lo visto, fue aceptado.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

##### AGENDA:

##### 1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- **GRADOS ACADÉMICOS DE MAGÍSTER DE ARTURO MARCOS QUISPE LÁZARO Y LUIS FERNANDO MUÑOZ CABREJO.**

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000221-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Arturo Marcos Quispe Lázaro	ESTÉTICA CHICHA: CONFIGURACIÓN DE NUEVAS SENSIBILIDADES EXPRESIVAS Y CREATIVAS DE LO POPULAR DE LIMA, 2000-2018	Magíster en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte
000226-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Luis Fernando Muñoz Cabrejo	EL "PERRO SABIO Y CELESTIAL" INCOMODADO POR EL "BÚHO FILOSÓFICO"	Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía

##### APROBADO

- **PROFESORAS VISITANTES PARA LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD.**

Mediante Oficio N.º 000229-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM el Director de la Unidad de Posgrado, Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, solicita se declare profesoras visitantes a la Dra. Samile Andrea de Souza Vanz y a la Mg. Jaqueline Insaurriaga Silveira, docentes de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, UFRGS, Brasil, quienes dictarán en el semestre académico 2021-II, en la Maestría en Bibliotecología e Información.

##### APROBADO

##### 2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- **Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Lingüística.**

Mediante Oficio N.º 000220-2021-EPLIN-FLCH/UNMSM la Directora de la Escuela Profesional de Lingüística, Dra. Luisa Portilla Durand, comunica que por motivos personales el profesor Víctor Martel Paredes ha renunciado a formar parte del Comité de Gestión de la mencionada escuela, por lo que en su reemplazo se incorporará la profesora María Isabel Ginocchio Lainez Lozada.

##### APROBADO

- **MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS PARA LOS SEMESTRES 2021-I Y 2021-II.**

Mediante Oficio N.º 000227-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM el Director de la Unidad de Posgrado, Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, solicita la aprobación de la modificación del presupuesto de los programas de maestrías y doctorados para los semestres 2021-I y 2021-II, presupuestos que fueron aprobados con Resolución Decanal N.º 000102-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 3 de febrero de 2021 y ratificados con Resolución Rectoral N.º 001682-2021-R/UNMSM de fecha 25 de febrero de 2021 y así dar cumplimiento al artículo 197 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

##### APROBADO

- **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER DE LA PROFESORA PAOLA BERNILDA DEL CARMEN VÁSQUEZ ESPINOZA.**

Mediante Dictamen Virtual N.º 015/FLCH-D-CPEPD/2021 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba la ampliación de licencia sin goce de haber de la profesora Paola Bernilda del Carmen Vásquez Espinoza, docente del Departamento Académico de Lingüística, por el periodo de dos años, a partir del 18 de mayo de 2021, por motivos estrictamente personales.

El señor Decano mencionó que se debe realizar la consulta si legalmente procede debido a que la profesora Paola Vásquez tenía una licencia.

El Dr. Martín Alonso Estrada comentó que la comisión revisó el caso y lo debió tomar en cuenta. Agregó que las licencias se pueden ampliar hasta un máximo de tres años.

El Dr. Carlos García Bedoya informó que la Comisión no se encarga de la parte legal y que debió ser revisado por la Unidad de Personal.

El Dr. Martín Alonso Estrada agregó que se puede aprobar la solicitud con cargo a verificar la legalidad de la licencia.

El señor Decano aprobó la propuesta del Dr. Martín Alonso Estrada.

El Dr. Carlos García Bedoya solicitó al señor Decano que se establezca claramente que es responsabilidad de las instancias administrativas de la Facultad revisar el tema legal porque si llega el expediente a la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, se da por entendido que el expediente cumple con todos los requisitos legales. La Comisión no revisa el aspecto legal del expediente, solo se revisa la parte académica.

El señor Decano mencionó que de acuerdo a la observación realizada por el Dr. Carlos García Bedoya se asume el acuerdo que primero se enviará el expediente a consulta y luego si el marco legal lo permite, se emitirá la resolución de decanato.

**APROBADO**

- **CAMBIO DE CLASE DEL PROFESOR MARCO ANTONIO LOVÓN CUEVA.**

Mediante Dictamen Virtual N.º 016/FLCH-D-CPEPD/2021 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba el cambio de clase del profesor Marco Antonio Lovón Cueva, docente del Departamento Académico de Lingüística, como se indica:

**PROFESOR AUXILIAR** De Tiempo Parcial 20 horas  
**A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS**

**APROBADO**

Siendo las 11:42 p. m. se dio por concluida la sesión.

**Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano**  
Vicedecano Académico (e)

**Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé**  
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/598555071323242>

Escuela Profesional	Postulantes	Ingresantes	Ingresantes con ampliación	Ingresantes Primeros puestos	Traslado interno Ingresantes	Graduados o titulados Ingresantes	Traslado externo	Personas con discapacidad Postulantes	Personas con discapacidad Ingresantes	CEPRE UNMSM	Total
Arte	70	10	48	1	1	1	0	1	0	4	56
Bibliotecología	56	11	41	0	0	2	0	1	0	0	44
Comunicación Social	765	78	78	2	3	2	1	1	1	10	98
Conservación y Restauración	29	4	22	0	1	3	0	0	0	5	31
Danza	9	6	8	1	0	0	0	0	0	0	9
Lingüística	60	18	49	1	0	1	0	0	0	2	53
Literatura	168	43	43	2	1	1	0	1	0	6	54
Filosofía	65	16	48	1	0	2	0	1	0	5	57
<b>Ingresantes</b>	<b>1222</b>	<b>186</b>	<b>337</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>402</b>